

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que la agencia de calificación Fitch Ratings ha situado en el día de hoy el rating a largo plazo de Bankia en "BBB" y ha ratificado el rating a corto plazo en F2. La perspectiva es negativa.

En la misma nota, Fitch Ratings ha revisado la calificación de viabilidad de la entidad (Viability Rating) a "f", desde "c".

Por último, la agencia ha comunicado las siguientes acciones en las calificaciones de las emisiones de deuda:

- Deuda senior a largo plazo: "BBB" desde "BBB+"
- Papel comercial: Ratificado en "F2"
- Deuda avalada por el estado: "BBB" desde "A"

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 12 de junio de 2012

BANKIA, S.A.